

MUNICIPIO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
 AVANCE DE PROGRAMAS
 DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ID	Denominación del programa	Tipo de programa	Finalidad	Función	Sub-función	Nivel MIR	Código del nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Valor meta programado 1 (Numerador)	Valor meta programado 2 (Denominador)	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Capítulo 1000 (Modificado)	Capítulo 2000 (Modificado)	Capítulo 3000 (Modificado)	Capítulo 4000 (Modificado)	Capítulo 5000 (Modificado)	Capítulo 6000 (Modificado)	Capítulo 7000 (Modificado)	Capítulo 8000 (Modificado)	Capítulo 9000 (Modificado)	Avance del Valor programado 1 (Numerador)	Avance del Valor programado 2 (Denominador)	Avance del Capítulo 1000 (Devengado)	Avance del Capítulo 2000 (Devengado)	
															59,727,082.00	28,010,000.00	28,798,616.00	10,800,000.00	4,081,476.00	21,260,284.00	0.00	0.00	3,460,571.00			61,116,901.82	33,867,887.44	
1	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.2 Desarrollo comunitario	FIN	0.0.0.1	Continuar fortaleciendo el desarrollo Social, las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos	Índice de ejecución y cumplimiento de las actividades y proyectos incluidos en cada componente orientados a fortalecer los indicadores de combate a la pobreza.	(valor resultante de sumar los valores individuales de los cosientes entre sus denominadores por su ponderación asignada, que miden las variables de: desarrollo social, Deportes, Educación, Servicio Médico, Cultura, Protección a Mujer, Agua potable, Protección a niñez, Aseo público.	\$ 193,275.56	\$ 195,375.56	Bimestral	Índice	\$ 891,728.00	\$ 128,760.00	\$ 134,671.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	419218.6	628899.56	\$ 24,239,795.52	\$ 16,834,383.58
2	Desarrollo comunitario	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.2 Desarrollo comunitario	PROPÓSITO	0.0.1.1	Continuar fortaleciendo el desarrollo Social, las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos	Índice de ejecución y cumplimiento de las actividades y proyectos incluidos en cada componente orientados a fortalecer los indicadores de combate a la pobreza.	(valor resultante de sumar los valores individuales de los cosientes entre sus denominadores por su ponderación asignada, que miden las variables de: desarrollo social, Deportes, Educación, Servicio Médico, Cultura, Protección a Mujer, Agua potable, Protección a niñez, Aseo público.	\$ 193,275.56	\$ 195,375.56	Bimestral	Índice	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	419218.6	628899.56	\$ -	\$ -	
3	Programa de fomento del Desarrollo Social	MIR	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.6 Apoyo social para la vivienda	COMPONENTE	0.1.1.1	Fortalecer la inclusión en los programas sociales en el municipio, se disminuir la pobreza en todo el municipio, mediante su participación y atención.	Índice de reducción de personas en situación de pobreza multidimensional al extrema	(Cantidad de habitantes en pobreza multidimensional al extrema (2,291) que con el apoyo de los programas sociales les ayuda a salir de esa condición y reducir dicho valor / Total de habitantes en pobreza multidimensional al extrema (2,291) con el apoyo de los programas sociales que les ayude a salir de esa condición)*100	\$ 2,507.00	\$ 2,507.00	Bimestral	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1093	2507	\$ -	\$ -	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

4	Desarrollo Social	MIR	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.6 Apoyo social para la vivienda	ACTIVIDAD	1.1.1.1	Incorporar al mayor número de Personas en pobreza extrema (ZAP) a los programas de atención o servicios básicos en sus diferentes dimensiones	PORCENTAJE de reducción de personas en situación de pobreza multidimensional al extrema.	(Cantidad de habitantes en pobreza multidimensional al extrema (2,291) que es beneficiaria de alguno de los programas sociales que les ayude a salir de esa condición) / Total de habitantes en pobreza multidimensional al extrema (2,291) que es beneficiaria de alguno de los programas sociales que les ayude a salir de esa condición)*100	\$ 2,291.00	\$ 2,291.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	990	2291	\$ -	\$ -		
5	Atención Ciudadana	MIR	2. Desarrollo social	2.7. Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales	ACTIVIDAD	1.1.1.2	Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a Instituciones eficaces y responsables a través de la Atención a la Ciudadanía	PORCENTAJE de reportes ciudadanos recibidos por la dirección de Atención a la Ciudadanía, atendidos y resueltos a través de la dirección en competencia.	(Porcentaje de solicitudes recibidas (156) y dirigidas a la dirección que atiende el tema relacionado y resueltas satisfactoriamente / Total de solicitudes recibidas y resueltas positivamente (156) fomentando la participación ciudadana y genera respuesta a sus reporte)*100	\$ 156.00	\$ 156.00	Mensual	Porcentaje	\$ 8,646,375.00	\$ 5,444,361.00	\$ 6,295,078.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	80	156	\$ 114,350.46	\$ 2,730,218.50	
6	Participación Ciudadana	MIR	2. Desarrollo social	2.7. Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales	ACTIVIDAD	1.1.1.3	Promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a instituciones eficaces y responsables a través de la Atención a la Ciudadanía	PORCENTAJE de participación de los ciudadanos integrados en comités ciudadanos que asisten a convocatorias de participación ciudadana para atender necesidades y mejoras en la localidad.	Cantidad de sesiones (6) entre los (10) consejos vecinales ciudadanos en los que se aborda el plan anual de visitas trimestrales respecto a temas de importancia y capacitación sobre los beneficios de la participación ciudadana / Total de sesiones (6) entre los (10) consejos Sociales ciudadanos en los que se aborda el plan	\$ 60.00	\$ 60.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	23	60	\$ -	\$ -
7	Programa General de Servicios Públicos	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.2 Desarrollo comunitario	COMPONENTE	0.1.1.2	Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, REDUCCIÓN, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN	PORCENTAJE de reducción de residuos sólidos urbanos recibidos en las rutas de aseo público.	(Cantidad de residuos sólidos por año (7300 Ton) por cada una de las 10 rutas de recolección / Total de residuos sólidos por año (7300 ton) por cada una de las 10 rutas de recolección analizando la reducción de Toneladas por ruta) *100	\$ 183,881.33	\$ 185,981.33	Bimestral	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	14303.15	196681.33	\$ -	\$ -	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de EB211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

8	Parque Vehicular	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	ACTIVIDAD	1.1.2.1	Programa de Capacitación permanente tanto a personal de taller como de choferes que manejan los vehículos de la administración y emplados del taller municipal	PORCENTAJE de horas de capacitación de cada empleado que maneja los vehículos de la administración municipal / Total de (120) horas de capacitación impartidas a 10 choferes de la administración municipal)*100	(Horas de Capacitación individuales tomadas por cada uno de los 10 Choferes de la administración municipal / Total de (120) horas de capacitación impartidas a 10 choferes de la administración municipal)*100	\$	120.00	\$	120.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	20	120	\$	-	\$	-
9	Alumbrado Público	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.4 Alumbrado público	ACTIVIDAD	1.1.2.2	Garantizar el ACCESO UNIVERSAL a servicios de alumbrado público asequibles, confiables y modernos	PORCENTAJE de acceso al alumbrado público por toda la ciudadanía en todas las calles de las diferentes localidades.	(Cantidad de calles (1345) en las diferentes localidades y circuitos (30) que cuentan con alumbrado público municipal / Total de calles (1345) en las diferentes localidades y circuitos (30) que cuentan con alumbrado público municipal)*100	\$	1,345.00	\$	1,345.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	1211	1345	\$	-	\$	-		
10	Parques y jardines	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.6 Servicios comunales	ACTIVIDAD	1.1.2.3	Ampliar la proporción de ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, inclusivos y accesibles, en buen estado y seguros en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	PORCENTAJE de población que visita y disfruta de los espacios para la recreación y la convivencia social de manera cotidiana.	(Cantidad de habitantes (200) por semana (52) que hacen uso de las instalaciones municipales por semana (17) (glazas, parques y jardines) a cargo de la dirección / Total de habitantes (200) por semana (52) que hacen uso de las instalaciones municipales por semana (17) (glazas, parques y jardines) a cargo de la dirección)	\$	176,800.00	\$	176,800.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	5280	176800	\$	-	\$	-
11	Aseo Público	MIR	2. Desarrollo social	2.1. Protección ambiental	2.1.1 Ordenación de desechos	ACTIVIDAD	1.1.2.4	Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, REDUCCIÓN, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN	PORCENTAJE de reducción de residuos sólidos urbanos recolectados en las rutas de aseo público.	(Cantidad de residuos sólidos por año (7300 Ton) por cada una de las 10 rutas de recolección / Total de residuos sólidos por año (7300 Ton) por cada una de las 10 rutas de recolección analizando la reducción de Toneladas por ruta)*100	\$	16,000.00	\$	18,000.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	7700	18000	\$	-	\$	-		
12	Cementerios	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.6 Servicios comunales	ACTIVIDAD	1.1.2.5	Este componente consiste en situar a las localidades en el centro del desarrollo sostenible en una sociedad cada vez más urbanizada y limitada en tiempo, recursos y servicios.	PORCENTAJE de servicios perifericos señalados en el componente que se disponen en cada una de las localidades y CEMENTERIOS disponibles	(Cantidad de servicios (4) de cementerios mencionados en indicador del componente disponibles y utilizados por cada solicitante (104) / Total de solicitantes (104) de (9) servicios que se dan en los cementerios)*100	\$	416.00	\$	416.00	Mensual	Porcentaje	\$	1,098,786.00	\$	279,779.00	\$	556,827.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	92	416	\$	283,055.58	\$	142,889.50		

17	Cultura	MIR	2. Desarrollo social	2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura	ACTIVIDAD	1.1.1.3	Trazar el presupuesto destinado en actividades de apoyo a la CULTURA la inclusión de niños, adolescentes, jóvenes y adultos de sectores más desfavorecidos para la formación de una sociedad de paz.	PORCENTAJE de recursos económicos del presupuesto ejercido en acciones de promoción CULTURAL respecto a los niños, adolescente, jóvenes y adultos participantes	(Cantidad de recursos asignados a esta dirección (390,000) en relación al presupuesto municipal (145 millones) por cada niños (50), adolescente (60), jóvenes (40) y adultos (70) participantes / Total de recursos asignados a esta dirección (390,000) en relación al presupuesto municipal (145 millones) por cada niños (50), adolescente (60), jóvenes (40) y adultos (70) participantes	\$	0.08	\$	0.08	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0.16	0.08	\$	-	\$	-		
18	Programa de servicios públicos a la vivienda	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.3 Abastecimiento de agua	COMPONENTE	0.1.1.4	Incorporar al mayor número de Personas en pobreza extrema (ZAP) a la disposición de agua potable limpia y servicios de instalaciones sanitarias en sus viviendas y los programas de atención o servicios básicos en sus diferentes dimensiones	PORCENTAJE de reducción de personas en situación de pobreza multidimension al extrema incorporadas al servicio de agua potable limpia y servicios sanitarios	(Cantidad de habitantes en pobreza multidimension al extrema (2,291) incorporados al servicio de agua potable y servicio de drenaje / Total de habitantes en pobreza multidimension al extrema (2,291) incorporados al servicio de agua potable y servicio de drenaje	\$	2,291.00	\$	2,291.00	Bimestral	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	112	2291	\$	-	\$	-		
19	SAMAPA	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.3 Abastecimiento de agua	ACTIVIDAD	1.1.4.1	Incorporar al mayor número de Personas en pobreza extrema (ZAP) a la disposición de agua potable limpia y servicios de instalaciones sanitarias en sus viviendas y los programas de atención o servicios básicos en sus diferentes dimensiones	PORCENTAJE de reducción de personas en situación de pobreza multidimension al extrema incorporadas al servicio de agua potable limpia y servicios sanitarios	(Cantidad de habitantes en pobreza multidimension al extrema (2,291) incorporados al servicio de agua potable y servicio de drenaje / Total de habitantes en pobreza multidimension al extrema (2,291) incorporados al servicio de agua potable y servicio de drenaje	\$	2,291.00	\$	2,291.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	112	2291	\$	-	\$	-		
20	Programa de atención a la Mujer	MIR	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros grupos vulnerables	COMPONENTE	0.1.1.5	Analizar la relación del presupuesto destinado a empoderar a la MUJER y reducir los casos de violencia de genero	PORCENTAJE de recursos económicos del presupuesto ejercido destinado a empoderar a la mujer y reducir la violencia de genero	(Cantidad de recursos asignados a esta dirección (450,000) en relación al presupuesto municipal (145 millones) para empoderar a la mujer (40) y de reducción de la violencia de genero (65) / Total de recursos asignados a esta dirección (450,000) en relación al presupuesto municipal (145 millones) para empoderar a la mujer (40) y de reducción de la	\$	0.15	\$	0.15	Bimestral	Porcentaje	\$	4,367,844.00	\$	3,862,634.00	\$	-	\$	9,400,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0.29	0.15	\$	4,929,574.50	\$	6,032,541.35

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

21	Instituto de la Mujer	MIR	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros grupos vulnerables	ACTIVIDAD	1.1.5.1	Analizar la relación del presupuesto destinado a empoderar a la MUJER y reducir los casos de violencia de genero	PORCENTAJE de recursos económicos del presupuesto ejercido destinado a empoderar a la mujer y reducir la violencia de genero	(Cantidad de recursos asignados a esta dirección (450,000) en relación al presupuesto municipal (145 millones) para empoderar a la mujer (40) y de reducción de la violencia de la genero (65) / Total de de recursos asignados a esta dirección (450,000) en relación al presupuesto municipal (145 millones) para empoderar a la mujer (40) y de reducción de la	\$	0.15	\$	0.15	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0.29	0.15	\$	-	\$	-
22	Programa de fortalecimiento de la Familia	MIR	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.3 Familia e hijos	COMPONENTE	1.1.6.1	Incorporar al mayor número de Personas en pobreza extrema para erradicar las FORMAS DE MALNUTRICIÓN, abordando las necesidades de nutrición, desarrollo y salud de las ADOLESCENTES, LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES, personas de edad y niños.	PORCENTAJE de habitantes que son atendidos en los programas y que logran conformar familias resilientes para integrarse como una sociedad con oportunidades y de paz	(Cantidad de familias (444) y habitantes (1776) que son atendidos en los programas y apoyos sociales quebuscan conformar familias resilientes para integrarse como una sociedad con oportunidades y de paz / Total de familias (444) y habitantes (1776) que son atendidos en los programas y apoyos sociales quebuscan conformar	\$	6,000.00	\$	5,000.00	Bimestral	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	6147	5000	\$	-	\$	-
23	Desarrollo Integral a la Familia Municipal	MIR	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.3 Familia e hijos	ACTIVIDAD	1.1.6.1	Incorporar al mayor número de Personas en pobreza extrema para erradicar las FORMAS DE MALNUTRICIÓN, abordando las necesidades de nutrición, desarrollo y salud de las ADOLESCENTES, LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES, personas de edad y niños.	PORCENTAJE de habitantes que son atendidos en los programas y que logran conformar familias resilientes para integrarse como una sociedad con oportunidades y de paz	(Cantidad de familias (444) y habitantes (1776) que son atendidos en los programas y apoyos sociales quebuscan conformar familias resilientes para integrarse como una sociedad con oportunidades y de paz / Total de familias (444) y habitantes (1776) que son atendidos en los programas y apoyos sociales quebuscan conformar	\$	6,000.00	\$	5,000.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	6147	5000	\$	-	\$	-
24	IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO	MIR	3. Desarrollo económico	3.1. Asuntos comerciales y laborales generales	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general	FIN	0.0.0.2	Fortalecer a cada uno de los sectores en lo posible para apoyar la creación de puestos de trabajo dignos y oportunidades económicas para todos	Índice de puesto de trabajo generados por sector.	(Cantidad de actividades (30) a realizar para fortalecer a las familias, a los emprendedores y a los diferentes sectores económicos como comercio, industrial, turístico y agropecuario / Total de actividades (30) a realizar para fortalecer a las familias, a los emprendedores y a los diferentes sectores económicos como	\$	30.00	\$	30.00	Bimestral	Índice	\$	659,683.00	\$	77,885.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	3511	7100	\$	6,510,254.25	\$	-

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

25	Asuntos económicos, comerciales y laborales	MIR	3. Desarrollo económico	3.1. Asuntos económicos comerciales y laborales generales	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general	PROPOSITO	0.0.2.1	Fortalecer a cada uno de los sectores en lo posible para apoyar la creación de puestos de trabajo dignos y oportunidades económicas para todos	Índice de puestos de generados por sector.	(Cantidad de actividades (30) a realizar para fortalecer a las familias, a los emprendedores y a los diferentes sectores económicos como comercio, industrial, turístico y agropecuario / Total de actividades (30) a realizar para fortalecer a las familias, a los emprendedores y a los diferentes sectores económicos como...	\$ 30.00	\$ 30.00	Bimestral	Índice	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3511	7100	\$ -	\$ -
26	Programa de Gestión del Comercio, la Economía y el Turismo	MIR	3. Desarrollo económico	3.1. Asuntos económicos comerciales y laborales generales	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general	COMPONENTE	0.2.1.1	Fomentar conjuntamente con la dirección de participación ciudadana la ORGANIZACIÓN de los propietarios de las LICENCIAS MUNICIPALES y con ellos acordar un programa de capacitación que los fortalezca en sus gres económicos.	PORCENTAJE de empresarios y emprendedores participando en la organización de dicho sector económico y acudiendo a las capacitaciones.	(Cantidad de empresarios y emprendedores (1000) participa en la organización de dicho sector económico y acuden a las capacitaciones. / Total de empresarios y emprendedores (1000) participan en la organización de dicho sector económico y acuden a las capacitaciones. *100	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1681	2500	\$ -	\$ -
27	Economía Social	MIR	3. Desarrollo económico	3.1. Asuntos económicos comerciales y laborales generales	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general	ACTIVIDAD	2.1.1.1	Actividades realizadas para organizar la comunicación con los integrantes de los diferentes sectores económicos y apoyarles para la generación de empleos	PORCENTAJE de empleos generados como consecuencia de las actividades organizadas y gestiones del municipio.	(Cantidad de empleos generados (700) como consecuencia de las actividades organizadas (550) y gestiones (150) en el municipio / Total de empleos generados (700) como consecuencia de las actividades organizadas (550) y gestiones (150) en el municipio)*100	\$ 700.00	\$ 700.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	274	700	\$ -	\$ -
28	Turismo	MIR	3. Desarrollo económico	3.7. Turismo	3.7.1 Turismo	ACTIVIDAD	2.1.1.2	Actividades realizadas para organizar la comunicación con los integrantes de los diferentes sectores económicos y apoyarles para la generación de empleos	PORCENTAJE de empleos generados como consecuencia de las actividades organizadas y gestiones en el municipio	(Cantidad de empleos generados (700) como consecuencia de las actividades organizadas (550) y gestiones (150) en el municipio / Total de empleos generados (700) como consecuencia de las actividades organizadas (550) y gestiones (150) en el municipio)*100	\$ 700.00	\$ 700.00	Mensual	Porcentaje	\$ 708,226.00	\$ 723,036.00	\$ 291,815.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	420	700	\$ -	\$ 370,518.00

29	Padron y Licencias	MIR	3. Desarrollo económico	3.9. Otras industrias y otros asuntos económicos	3.9.1 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	ACTIVIDAD	2.1.1.3	Fomentar conjuntamente con la dirección de participación ciudadana la ORGANIZACIÓN de los propietarios de las LICENCIAS MUNICIPALES y con ellos acordar un programa de capacitación que los fortalezca en sus giros económicos.	PORCENTAJE de empresarios y emprendedores que participan en la organización de dicho sector económico y acuden a las capacitaciones.	(Cantidad de empresarios y emprendedores (1000) participa en la organización de dicho sector económico y acuden a las capacitaciones. / Total de empresarios y emprendedores (1000) participan en la organización de dicho sector económico y acuden a las capacitaciones.)*100	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	945	1000	\$ -	\$ -	
30	Informática	MIR	3. Desarrollo económico	3.8. Ciencia tecnología e innovación	3.8.4 Innovación	ACTIVIDAD	2.1.1.4	Organizar a los usuarios de la red municipal de internet en un padrón que han de recibir determinadas capacitaciones para un mejor uso de la red	PORCENTAJE de usuarios de la red inscritos en el padrón y que cumplen con los requisitos de usuarios patrocinados.	(Cantidad de usuarios de la red inscritos en el padrón (100) y que cumplen con los requisitos de usuarios patrocinados. / Total de usuarios de la red inscritos en el padrón (100) y que cumplen con los requisitos de usuarios patrocinados.)*100	\$ 100.00	\$ 100.00	Bimestral	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	42	100	\$ -	\$ -	
31	Programa para el Desarrollo Agropecuario, Rastro e Inspección sanitaria	MIR	3. Desarrollo económico	3.2. Agropecuaria silvicultura pesca y caza	3.2.1 Agropecuaria	COMPONENTE	0.2.1.2	Fortalecer la SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS y aplicar prácticas agrícolas y pecuarias resilientes que aumenten la productividad y la producción, mantenimiento de los ecosistemas, evitar los incendios, amortiguar las sequías, inundaciones y otros desastres, mejorar la calidad del suelo y la tierra.	PORCENTAJE de productores, hectáreas y unidades pecuarias que participan en actividades de sostenibilidad de la producción y cuidado de la calidad de la tierra.	(Cantidad de productores (300), hectáreas (3000) y unidades pecuarias (150) que participaron en actividades de sostenibilidad de la producción y cuidado de la calidad de la tierra. / Total de productores (300), hectáreas (3000) y unidades pecuarias (150) que participaron en actividades de sostenibilidad de la producción y cuidado de la calidad de la tierra.)*100	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	Bimestral	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1830	4600	\$ -	\$ -	
32	Desarrollo Agropecuario	MIR	3. Desarrollo económico	3.2. Agropecuaria silvicultura pesca y caza	3.2.1 Agropecuaria	ACTIVIDAD	0.2.1.2	Fortalecer la SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS y aplicar prácticas agrícolas y pecuarias resilientes que aumenten la productividad y la producción, mantenimiento de los ecosistemas, evitar los incendios, amortiguar las sequías, inundaciones y otros desastres, mejorar la calidad del suelo y la tierra.	PORCENTAJE de productores, hectáreas y unidades pecuarias que participan en actividades de sostenibilidad de la producción y cuidado de la calidad de la tierra.	(Cantidad de productores (300), hectáreas (3000) y unidades pecuarias (150) que participaron en actividades de sostenibilidad de la producción y cuidado de la calidad de la tierra. / Total de productores (300), hectáreas (3000) y unidades pecuarias (150) que participaron en actividades de sostenibilidad de la producción y cuidado de la calidad de la tierra.)*100	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1250	3450	\$ -	\$ -
33	Inspección ganadera	MIR	3. Desarrollo económico	3.2. Agropecuaria silvicultura pesca y caza	3.2.4 Agroindustrial	ACTIVIDAD	0.2.1.2				\$ -	\$ -	Mensual		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

34	Rastro Municipal	MIR	3. Desarrollo económico	3.2. Agropecuaria silvicultura pesca y caza	3.2.4 Agroindustrial	ACTIVIDAD	2.1.1.3	Gestionar con la dirección de desarrollo agropecuario y de padrón y licencias la vinculación para incentivar el aumento de sacrificio de ganado nacido y criado en las unidades pecuarias del municipio.	PORCENTAJE de tabajeros y productores pecuarios que se vinculan a través de la compra y sacrificio de ganado criado en las unidades pecuarias municipales.	(Cantidad de tabajeros (50) y productores pecuarios (150) que se vinculan a través de la compra y sacrificio de ganado criado en las unidades pecuarias (950) municipales / Total de tabajeros (50) y productores pecuarios (150) que se vinculan a través de la compra y sacrificio de ganado criado en las unidades pecuarias (950) municipales)*100	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	580	1150	\$ -	\$ -						
35	CUIDADO Y GESTION DEL TERRITORIO	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	FIN	0.0.0.3	Fortalecer la gestión del territorio con la IMPLEMENTACION del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), valorando la GESTION de residuos sólidos, deforestación, CAMBIO de uso de suelo, EXPLOTACION de acuíferos, cobertura forestal, MANTENIMIENTO de áreas naturales protegidas, uso RESPONSABLE de los recursos naturales, PLANEACION de la infraestructura, sobre todo el TRANSPORTE que	Índice Municipal de Medio Ambiente que integra el comportamiento de las diferentes variables mencionadas en el resumen narrativo del indicador	(valor resultante de sumar los valores individuales de los cosientes entre sus denominadores por su ponderación asignada, que miden las variables de: Desarrollo Urbano, Obra pública y Medioambiente con su correspondientes ponderaciones de .4 ,2 , y .4)	\$ 336.00	\$ 336.00	Bimestral	Índice	\$ 1,969,290.00	\$ 7,239,754.00	\$ 5,323,658.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	158	336	\$ -	\$ -		
36	Protección Ambiental	MIR	2. Desarrollo social	2.1. Protección ambiental	2.1.6 Otros de protección ambiental	PROPÓSITO	0.0.3.1	Fortalecer la gestión del territorio con la IMPLEMENTACION del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), valorando la GESTION de residuos sólidos, deforestación, CAMBIO de uso de suelo, EXPLOTACION de acuíferos, cobertura forestal, MANTENIMIENTO de áreas naturales protegidas, uso RESPONSABLE de los recursos naturales, PLANEACION de la infraestructura, sobre todo el TRANSPORTE que	Índice Municipal de Medio Ambiente que integra el comportamiento de las diferentes variables mencionadas en el resumen narrativo del indicador	(valor resultante de sumar los valores individuales de los cosientes entre sus denominadores por su ponderación asignada, que miden las variables de: Desarrollo Urbano, Obra pública y Medioambiente con su correspondientes ponderaciones de .4 ,2 , y .4)	\$ 336.00	\$ 336.00	Bimestral	Índice	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	158	336	\$ -	\$ -		
37	Programa de Gestión de la Ciudad y el Territorio	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	COMPONENTE	0.3.1.1	Desarrollar los documentos necesarios, en los que se mencione el equipamiento, la normatividad municipal, y las actividades y procesos necesarios para dar certeza jurídica a la propiedad privada y pública municipal, por localidad municipal.	PORCENTAJE de avance en el desarrollo de los documentos que permita mejorar la planeación del desarrollo, en 30 localidades municipales / Total de temas a desarrollar (3) en los documentos que permita mejorar la planeación del desarrollo, equipamiento y certeza jurídica urbana, en 30 localidades municipales / (3) en los documentos que permita mejorar la planeación del desarrollo, equipamiento y certeza jurídica urbana, en 30 localidades	(Cantidad de temas a desarrollar (3) en los documentos que permita mejorar la planeación del desarrollo, equipamiento y certeza jurídica urbana, en 30 localidades municipales / Total de temas a desarrollar (3) en los documentos que permita mejorar la planeación del desarrollo, equipamiento y certeza jurídica urbana, en 30 localidades	\$ 240.00	\$ 240.00	Bimestral	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	114	240	\$ -	\$ -

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

42	Función Pública	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.4 Función pública	PROPOSITO	0.0.1.1	Llevar el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental	Promedio de cumplimiento de las funciones de gobierno	(valor resultante de sumar los valores individuales de los cosientes entre sus denominadores por su ponderación asignada, que miden las variables de: percepción inseguridad, ampliación sefaletica, confianza Juzgado Municipal, riesgos desastres, administración municipal, eficiencia municipal)	\$ 1,600.00	\$ 2,133.00	Bimestral	Promedio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	15435	21394	\$ -	\$ -		
43	Programa de coordinación de gobierno	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.2 Política interior	COMPONENTE	0.1.1.1	Que la SECRETARIA GENERAL vigile la creación de INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES como medios, para promover SOCIEDADES PACIFICAS E INCLUSIVAS para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos.	Índice de cumplimiento de las facultades y atribuciones que los reglamentos municipales le da a cada Unidad Ejecutora reflejada en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio, el organigrama y los lineamientos del presupuesto asignado.	(Cantidad de fracciones (33) del artículo 138 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio son atendidos con los programas de trabajo anuales de la Secretaría General del H. Ayuntamiento / Total de fracciones (33) del artículo 138 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio son atendidos con los programas de trabajo anuales de los integrantes del H. Ayuntamiento / Total de fracciones (19) de los artículos 18 y 19 y los artículos del 46 al 114 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio son atendidos con los programas de trabajo anuales de los integrantes del H. Ayuntamiento / Total de fracciones (19) de los artículos 18 y 19 y los artículos del 46 al 114 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio)	\$ 33.00	\$ 33.00	Bimestral	Índice	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	26	33	\$ -	\$ -
44	Secretaría del Ayuntamiento.	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.2 Política interior	ACTIVIDAD	1.1.1.1	Crear INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES a todos los niveles	PORCENTAJE de cumplimiento de las atribuciones y obligaciones asignadas al H. Ayuntamiento por la Ley de Administración Pública Municipal y el Reglamento General Municipal.	(Cantidad de fracciones (19) de los artículos 18 y 19 y los artículos del 46 al 114 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio son atendidos con los programas de trabajo anuales de los integrantes del H. Ayuntamiento / Total de fracciones (19) de los artículos 18 y 19 y los artículos del 46 al 114 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio)	\$ 88.00	\$ 88.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	67	88	\$ -	\$ -	
45	Agencias Municipales	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.6 Servicios comunales	ACTIVIDAD	1.1.1.2				\$ -	\$ -	Mensual		\$ 271,145.00	\$ 10,906.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 4,573,661.58	\$ 647,500.00	
46	Delegaciones municipales	MIR	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.6 Servicios comunales	ACTIVIDAD	1.1.1.3				\$ -	\$ -	Mensual		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 2,554,475.19	\$ -	
47	Programa de acceso a la información	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental	COMPONENTE	0.1.1.2	Creando INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES en todos los niveles, para promover SOCIEDADES PACIFICAS E INCLUSIVAS para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos.	Índice de cumplimiento de transparencia atendiendo la información a cargar en la página municipal, la PNT, CIMTRA y la contestación a solicitudes de información	(Cantidad de cumplimiento de direcciones (42) con la transparencia atendiendo la información a cargar en la Página Municipal, la PNT, CIMTRA y la contestación a solicitudes de información / Total de cumplimiento o de direcciones (42) con la transparencia atendiendo la información a cargar en la Página Municipal, la PNT, CIMTRA y la contestación a solicitudes de información)	\$ 42.00	\$ 42.00	Bimestral	Índice	\$ 885,433.00	\$ 53,442.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	35	42	\$ 969,112.12	\$ 257,125.00

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

48	Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental	ACTIVIDAD	1.1.1.1	Crear INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES a todos los niveles	PORCENTAJE de direcciones de la administración según organigrama, que tienen su información cargada, actualizado, con datos abiertos y fiable de usar, / Total de direcciones (42) de la administración según organigrama, que tienen su información cargada, actualizado, con datos abiertos y fiable de usar,	\$ 42.00	\$ 42.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	35	42	\$ -	\$ -	
49	Programa de vinculación jurídica	MIR	1. Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1 Legislación	COMPONENTE	0.1.1.3	La administración Interna Municipal a través de la SINDICATURA, fortalece a INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS promueve sociedades PACIFICAS, FACILITANDO el acceso a la JUSTICIA para TODOS.	Índice de cumplimiento de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento General del Municipio, en los diferentes artículos que le atribuyen.	\$ 26.00	\$ 26.00	Bimestral	Índice	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	22	26	\$ -	\$ -	
50	Sindicatura	MIR	1. Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1 Legislación	ACTIVIDAD	0.1.1.3	Reducir sustancialmente la CONTRIBUCIÓN, la INEFICACIA y el soborno en todas sus formas.	PORCENTAJE de cumplimiento de atribuciones y obligaciones dadas a la SINDICATURA para representar jurídicamente al municipio y cuidar el patrimonio municipal.	\$ 90.00	\$ 90.00	Bimestral	Porcentaje	\$ 707,445.00	\$ 10,755.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	18	90	\$ 1,113,051.08	\$ 366,755.00
51	Asuntos internos	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.4 Función pública	ACTIVIDAD	0.1.1.3			\$ -	\$ -	Bimestral		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -	
52	Programa de control interno	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.4 Función pública	COMPONENTE	0.1.1.4	Atraves de la CONTRALORIA, crear INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS a todos los niveles, para promover sociedades PACIFICAS E INCLUSIVAS para el desarrollo sostenible, FACILITANDO el acceso a la JUSTICIA para TODOS.	Índice de cumplimiento de la aplicación de los procesos y procedimientos administrativos que se verifican a través de las auditorías municipales de acuerdo a la Normatividad aplicable	\$ 14.00	\$ 14.00	Bimestral	Índice	\$ -	\$ 524,654.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	13	14	\$ -	\$ 275,636.00

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

69	Programa de Gestion Ejecutiva	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.1 Presidencia / Gubernatura	COMPONENTE	0.1.1.11	Promover SOCIEDADES PACIFICAS E INCLUSIVAS facilitando el acceso a la JUSTICIA PARA TODOS y encabezada por la OFICINA de la PRESIDENCIA INCLUSIVAS a todos los niveles.	Índice de artículos en cumplimiento del reglamento general y los particulares de los no encontrados en el general, de cada dirección con asignación de presupuesto	(Cantidad de direcciones (42) con atribuciones incorporadas en alguno de los artículos del reglamento general o los particulares con presupuesto asignado / Total de artículos (42) del reglamento general o los particulares con atribuciones incorporadas en alguno de los con presupuesto asignado *100	\$	42.00	\$	42.00	Bimestral	Índice	\$	357,939.00	\$	176,277.00	\$	450,636.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	37	42	\$	407,181.37	\$	375,678.00		
70	Oficina de Presidencia y agenda de trabajo	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.1 Presidencia / Gubernatura	ACTIVIDAD	1.1.1.11	Garantizar la adopción de DECISIONES INCLUSIVAS, PARTICIPATIVAS Y REPRESENTATIVAS que respondan a las necesidades de los habitantes en todos los niveles.	PORCENTAJE de acciones, proyectos y programas a los que se les asigna presupuesto para su ejecución, tienen su origen en el Consejo de Planeación, Participación y Desarrollo Municipal	(Cantidad de acciones, proyectos y programas (150) a los que se les asigna presupuesto para su ejecución, tienen su origen en el Consejo de Planeación, Participación y Desarrollo Municipal / Total de acciones, proyectos y programas (150) a los que se les asigna presupuesto para su ejecución,	\$	150.00	\$	150.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	10	150	\$	-	\$	-		
71	Programa de seguimiento a la Gestión	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.4 Función pública	COMPONENTE	0.1.1.12	Orientar las actividades de PLANEACION ESTRATEGICA que los ASENTAMIENTOS HUMANOS sean INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES, situando a las ciudades en el centro Del desarrollo del municipio que cada vez está más urbanizado	Índice de proyectos, acciones, programas y propuestas ciudadanas, incorporadas en el PMDG que se cumplen en el transcurso de la administración municipal.	(Cantidad de proyectos (50), acciones (336), programas (5) y propuestas ciudadanas (400), incorporadas en el PMDG que se cumplen en el transcurso de la administración municipal. / Total de proyectos (50), acciones (336), programas (5) y propuestas ciudadanas (400), incorporadas en el PMDG que se cumplen en el	\$	791.00	\$	791.00	Bimestral	Índice	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	809	791	\$	-	\$	-		
72	Planeacion Estrategica	MIR	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.4 Función pública	ACTIVIDAD	1.1.12.1	Promover que se adopten e implementen POLITICAS Y PLANES integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, para el CRECIMIENTO constante de la CALIDAD DE VIDA en sus localidades municipales	PORCENTAJE de cumplimiento de los instrumentos de PLANEACION OPERATIVA ANUAL de cada Unidad Ejecutora de la administración municipal.	(Cumplimiento al 100% de los instrumentos de PLANEACION OPERATIVA ANUAL (POA, PAC, INDICADORES) de cada Unidad Ejecutora (42) de la administración municipal. / Total de cumplimiento al 100% de los instrumentos de PLANEACION OPERATIVA ANUAL (POA, PAC, INDICADORES) de cada Unidad Ejecutora (42)	\$	126.00	\$	126.00	Mensual	Porcentaje	\$	1,261,949.00	\$	1,177,313.00	\$	889,741.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,460,571.00	122	126	\$	1,464,694.87	\$	680,656.50
73	Comunicación Social	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.3 Servicios de comunicación y medios	ACTIVIDAD	1.1.12.2				\$	-	\$	-	Mensual		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0	0	\$	-	\$	-		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

74	Programa de asuntos financieros y hacendarios	MIR	1. Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos hacendarios	COMPONENTE	0.1.1.13	Que la HACIENDA MUNICIPAL sea un reflejo del fortalecimiento de INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES como medios, para promover SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos.	Índice de cumplimiento de las facultades y atribuciones que el Reglamento General del Municipio encarga a la Hacienda Municipal respecto a la cuenta pública y el presupuesto por resultados.	(Cantidad de fracciones (14) de los artículos 140, 141 y 142 del Reglamento General del Municipio son atendidos con los programas de trabajo anuales / Total de fracciones (14) de los artículos 140, 141 y 142 del Reglamento General del Municipio son atendidos con los programas de trabajo anuales)*100	\$	14.00	\$	14.00	Bimestral	Índice	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	12	14	\$	-	\$	-		
75	Tesorería	MIR	1. Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos hacendarios	ACTIVIDAD	1.1.13.1	Crear INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES a todos los niveles	PORCENTAJE de cumplimiento de las atribuciones y obligaciones asignadas a la HACIENDA MUNICIPAL por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco..	(Cantidad de fracciones (13) de los artículos 24 al 25 y los artículos 26,27 y 28 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco son atendidos con los programas de trabajo anuales / Total de fracciones (13) de los artículos 24 al 25 y los artículos 26,27 y 28 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco son atendidos con los programas de trabajo anuales)	\$	16.00	\$	16.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	166,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	14	16	\$	-	\$	85,275.00
76	Apremios	MIR	1. Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.5.1 Asuntos financieros	ACTIVIDAD	1.1.13.2	Crear INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES a todos los niveles	PORCENTAJE de cumplimiento de obligaciones fiscales municipales por tipo de licencia, servicio o contribución, por localidad.	(Cantidad de cumplimiento de obligaciones fiscales municipales por tipo de licencia (1200), servicio (12000) o contribución (20081), permisos (50), concesiones (40), y dictámenes (100) municipales renovados por localidad / Total de cumplimiento de obligaciones fiscales municipales por tipo de licencia (1200), servicio (12000), permisos (50), concesiones (40), y dictámenes (100) municipales renovados por localidad)	\$	39,471.00	\$	39,471.00	Mensual	Porcentaje	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	33551	39471	\$	-	\$	-
77	Programa del Sistema de Gestión Anti-soborno	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental	COMPONENTE	0.1.1.14				\$	-	\$	-	Bimestral		\$	275,606.00	\$	164,713.00	\$	20,777.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0	0	\$	339,306.75	\$	90,356.50		
78	Sistema de Gestión Anti-soborno	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental	ACTIVIDAD	1.1.14.1				\$	-	\$	-	Mensual		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0	0	\$	-	\$	-				

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN
 Ente público de E8211 Cuenta Anual Indicadores de Resultados 0323.xlsx
 Ejercicio fiscal 2022

79	Programa de servicios registrales	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	COMPONENTE	0.1.1.15	Promover a través del REGISTRO CIVIL la formación de SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS facilitando el acceso a la JUSTICIA para todos, CREANDO INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES	Índice de satisfacción de los servicios de registro civil, evaluado en los comentarios vertidos por los usuarios del servicio.	(Cantidad de opiniones (7 de cada 10) de satisfacción de los servicios de registro civil, evaluado en los comentarios vertidos por los usuarios del servicio) / (total de opiniones de los servicios de registro civil, evaluado en los comentarios vertidos por los usuarios del servicio)*100	\$ 84.00	\$ 120.00	Bimestral	Índice	\$ 4,727,106.00	\$ 4,024,709.00	\$ 41,924.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	35	120	\$ 5,542,995.93	\$ 2,060,354.50
80	Registro Civil	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	ACTIVIDAD	1.1.15.1	Reducir sustancialmente la CORRUPCIÓN, la INEFICACIA y el soborno en todas sus formas.	PORCENTAJE de solicitudes del servicio del Registro Civil atendidas por medios innovadores y alternos, al procedimiento tradicional	(Cantidad de solicitudes (3 de cada 10) del servicio del Registro Civil atendidas por medios innovadores y alternos, al procedimiento tradicional) / (total de solicitudes del servicio del Registro Civil atendidas por medios innovadores y alternos, al procedimiento tradicional)*100	\$ 150.00	\$ 300.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	300	\$ -	\$ -	
81	Programa de servicios administrativos y patrimoniales	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	COMPONENTE	0.1.1.16	Garantizar a la población la CERTEZA JURÍDICA y propiedad, en CATASTRO, principalmente a los pobres y los vulnerables, el acceso a SERVICIOS BÁSICOS, la PROPIEDAD y el CONTROL de las tierras y otros bienes, la HERENCIA, los recursos naturales.	Índice de cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía respecto a sus contribuciones de predial incluidos los que han sido sujetos a medios de ejecución.	(Cantidad de ciudadanos en cumplimiento de sus obligaciones de contribuciones de predial (33,000) / total de ciudadanos en cumplimiento de sus obligaciones de contribuciones de predial (41,000) incluidos los que han sido sujetos a medios de ejecución.) *100	\$ 16,000.00	\$ 20,081.00	Bimestral	Índice	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	14344	20081	\$ -	\$ -
82	Catastro y predial	MIR	1. Gobierno	1.8. Otros servicios generales	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	ACTIVIDAD	1.1.16.1	Crear INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES a todos los niveles	PORCENTAJE de registro y asignación de clave catastral a todos los lotes, solares y subdivisiones existentes en el territorio municipal	(Cantidad de registro y asignación de clave catastral (5000) a todos los lotes, solares y subdivisiones existentes en el territorio municipal / total de lotes, solares y subdivisiones existentes en el territorio municipal sin clave catastral) *100	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	Mensual	Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	42	10000	\$ -	\$ -

SELLO

LC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LA E GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Avance del Capítulo 3000 (Devengado)	Avance del Capítulo 4000 (Devengado)	Avance del Capítulo 5000 (Devengado)	Avance del Capítulo 6000 (Devengado)	Avance del Capítulo 7000 (Devengado)	Avance del Capítulo 8000 (Devengado)	Avance del Capítulo 9000 (Devengado)
45,829,943.24	14,420,987.74	0.00	67,442,218.44	3,065,678.24	0.00	2,897,863.75
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 8,116,462.52	\$ -	\$ 67,442,218.44	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	3,750,263.00	\$	682,355.22	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	375,896.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	9,568,749.45	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	3,650,745.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	750,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	9,588,774.83	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	70,896.30	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	9,568,749.45	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	9,608,800.21	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	270.588.50	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	1,975,636.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	20,650.50	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	645,789.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	290,636.50	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	250,478.50	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	450,870.50	\$	575,636.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,065,678.24	\$	-	\$	2,897,863.75
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	15,388.50	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

\$	22.965.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

